

Ushuaia, 28/01/10

Concejo Deliberante
De la Ciudad de
Ushuaia

Por intermedio de la presente me dirijo a los Concejales, ya que yo soy vecino de la Ciudad de Ushuaia y vivo en calle Austral al 2000.

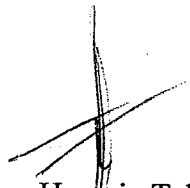
Mi propósito es comunicarles mi punto de vista no coincidente con la Ordenanza Municipal 3681; si bien ese tramo de la calle Austral es interna del Barrio, no estoy desconforme con un único sentido de circulación, pero creo que no se hizo un profundo estudio con las pendientes hacia arriba en el invierno.

Como expuse en el párrafo que precede, en los días más crudos del invierno, y cuando tal vez más se necesite el vehículo, el que vive en calle Austral, la única forma de llegar es en pendiente pronunciada hacia arriba de Karukinka, cambiando el sentido, la forma de llegar sería entrando por Darwin, donde la pendiente es muy tenue, y la salida, ya sería por Karukinka. También el que vive en M. Scriba, su salida de la misma, al llegar a Karukinka tiene una pendiente bastante pronunciada que tiene que tomar velocidad para llegar a la misma, y si viene uno subiendo por karukinka seguro no va mermar la velocidad, también hay que tener en cuenta que el que venga bajando por Karukinka no tiene forma de frenar de inmediato. Según mi modesto entender, el que vive por M. Scriba tiene que salir hacia el Este donde no tiene ningún tipo de pendiente, e ingresar por Karukinka que tiene una tenue pendiente.

Espero que se haga un nuevo estudio del sentido de circulación de ambas arterias, y que sea lo mejor para todos, y que no sea riesgoso para nadie.

Sin más, saludo a todos Uds. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 28-01-10	Hs. 12:00
Numero: 15	Folios: 1
Expte. Nº	
Girado	
Recibido	


Horacio Tello
DNI 11247160
Austral 2068
USHUAIA